



## Ministerio de Salud Pública

Dirección Nacional de Emergencias y Desastres

## Servicio Nacional de Salud

Servicio Regional de Salud Metropolitano

# PLAN HOSPITALARIO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES 2021

Hospital Materno Reynaldo Almánzar

### Descripción breve

Plan de respuesta antes, durante o después de cualquier situación de emergencia o desastre en el área de influencia del HMRA.

Marzo 2021

## Contenido

1. Ficha Técnica.....	2
2. Introducción.....	3
3. Información General del Hospital.....	4
3.1 Datos Identificativos y Fines de la Institución.....	5
4. Identificación de Riesgos.....	6
5. Hipótesis.....	7
6. Misión del Plan.....	7
7. Organización para la a Emergencias y Desastres.....	7
7.1 Notificación del Evento.....	7
7.2 Confirmación de la Información.....	8
8. Cadena de Llamadas.....	10
9. Procedimientos Operativos.....	10
10. La Coordinación y Articulación de los Servicios (Tarjetas de Acción).....	12
10.1 Equipos.....	12
11. Áreas de Expansión del Hospital.....	27
12. Rutas de Evacuación y Zonas de Seguridad.....	28
13. Coordinación Interinstitucional.....	31
14. Red de Referencia.....	32
15. Fin de la Respuesta a la Emergencia y Retorno a la Normalidad.....	33
16. Evaluación del Plan.....	33
17. Gestión de la Información.....	33
18. Anexos.....	34

## 1. Ficha Técnica

Ficha Técnica	
Fecha de Elaboración:	Marzo 2021
Elaborado por:	Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres
Coordinador General:	Dr. Freddy Novas
Coordinador Designado:	Dr. José Francisco Báez
Vigencia del Plan:	Un año
Versión Inicial:	0001
Version Actual:	0003
Fecha de Actualización	Enero-Febrero 2021
Nivel de Confidencialidad:	Todos los Colaboradores del HMRA
Distribución Externa:	Ministerio de Salud Publica, Direccion Nacional de Emergencias y Desastres, Direccion de Gestion de Riesgos, Servicio Nacional de Salud, Servicio Regional de Salud Metropolitano, Alcaldía Santo Domingo Norte, Cuerpo de Bomberos SDN, Policía Nacional.

2

<p>Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED) (Firma y sello)</p>	<p>Aprobado por: Ministerio de Salud Pública Dirección Nacional de Emergencias y Desastres (DNED) (Firma y sello)</p> <p>Aprobado por: Dirección de Emergencias y Desastres SRSM Firma y sello</p>
--	--

## 2. Introducción

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población, así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

### 3. Información General del Hospital

El Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, HMRA, es una institución gubernamental desconcentrada creada por el Ministerio de Salud Pública mediante la Resolución No.000026 del 10 de agosto del 2012, la cual le otorga al centro la autonomía de gestión económica y de recursos humanos y en función de ésta, brinda a la población servicios de atención Materno-Perinatal de tercer (3er) nivel, enfocados en la calidad.

El HMRA está ubicado en la Ciudad Sanitaria Andrea Evangelina Rodríguez Perozo en Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, perteneciendo al Servicio Regional de Salud Metropolitano y, bajo la rectoría de la Dirección Municipal de Área III del Ministerio de Salud Pública.

El área de influencia geográfica del hospital es principalmente el Municipio Santo Domingo Norte conformado por el Distrito Municipal de La Victoria y, las secciones de Villa Mella, Sabana Perdida y Los Guaricanos. El Municipio está limitado al norte por Yamasá y Monte Planta, al sur con el Río Isabela, al este con el Río Ozama y el municipio Santo Domingo Este y al oeste con el municipio Santo Domingo Oeste.

El hospital es gestionado a través del Consejo de Administración del Hospital (CAH) y de la Dirección Ejecutiva del Hospital (DEH) la cual es el nivel operativo, en coordinación con el Comité Ejecutivo Hospitalario conformado por la Subdirección Financiera y Administrativa, Subdirección de Gestión de Recursos Humanos, Subdirección Médica y Servicios Complementarios, Subdirección de Planificación y Conocimiento, Subdirección Académica, Subdirección de Servicios Generales de Apoyo y otros niveles gerenciales o técnicos que estos consideren.



### 3.1 Datos Identificativos y Fines de la Institución

- Nombre:** Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar.
- Siglas:** HMRA
- Dirección:** Av. Konrad Adenauer (Prolongación Charles De Gaulle), Ciudad Sanitaria Dra. Evangelina Rodríguez, Villa Mella, Santo Domingo Norte, Santo Domingo.
- Teléfono:** 809-568-8282.
- RNC:** 4-30-12802-3.
- Base Legal:** Ley General de Salud (42-01), Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social y Ley 123-15 de Separación de Funciones, Ley 41-08 de Función Pública.
- Naturaleza:** Centro Especializado de Atención en Salud Materna y Perinatal.

#### EJES FILOSOFICOS DEL HMRA

##### MISIÓN

Somos un centro de salud especializado en la atención de alta complejidad de la mujer y el recién nacido, que presta servicios oportunos y seguros, a través de un personal calificado, humanizado y comprometido con los estándares más actualizados de calidad.

##### VISIÓN

Ser un referente global de excelencia en la atención de salud de nuestras usuarias y sus neonatos, basado en la gestión de calidad, innovación e investigación científica, a fin de satisfacer las demandas y expectativas con un personal motivado y comprometido.

##### VALORES

- Respeto
- Humanización
- Calidad
- Eficiencia
- Equidad
- Ética
- Accesibilidad
- Responsabilidad
- Empatía

## 4. Identificación de Riesgos

Riesgos identificados	Probabilidad de Ocurrencia	Daño potencial (ocurrencia)	Evaluación cualitativa del Riesgo
<b>Factores Externos</b>			
<b>Fenómenos Naturales</b>			
Inundaciones	Poco probable	insignificante	Bajo
Sismos/terremotos	Probable	Importante	Alto
Ciclones tropicales/fuertes vientos/ Lluvias torrenciales	Probable	Importante	Alto
Maremotos	Poco probable	Importante	Bajo
Deslizamientos	Poco probable	Insignificante	Bajo
Tornados	Poco probable	Importante	Bajo
Emergencia Sanitaria /Brotos Epidémicos	Muy Probable	Muy Importante	Muy alto
Concentración de la población	Muy probable	Importante	Alto
Personas desplazadas /alta migración	Probable	Importante	Alto
Accidentes de tránsito	Muy Probable	Muy Importante	Muy alto
Explosiones /incendios	Poco Probable	Importante	Bajo
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Muy Probable	Muy Importante	Alto
<b>Factores Internos</b>			
<b>Fenómenos Naturales</b>			
Inundaciones	Poco probable	Insignificante	Bajo
Sismos/terremotos	Probable	Moderado	Medio
Ciclones tropicales/fuertes vientos/lluvias torrenciales	Probable	Moderado	Medio
Maremotos	Probable	Insignificante	Bajo
Deslizamientos	Poco Probable	Insignificante	Bajo
Tornados	Poco Probable	Insignificante	Bajo
Emergencia Sanitaria /Brotos	Muy probable	Muy Importante	Muy Alto
Incendio en áreas sensibles	Poco Probable	Muy Importante	Medio
Explosión en la caldera	Poco Probable	Muy Importante	Medio
Incendio tanques de combustible	Poco Probable	Muy Importante	Medio
<b>Factores Sociales</b>			
Incendios /explosión /perdida de documentación sensible	Probable	Importante	Muy Alto
Sabotaje a líneas vitales	Poco Probable	Moderado	Medio
Huelgas / vandalismos	Probable	Moderado	Baja

## 5. Hipótesis

Ocurrencia de un accidente de tránsito en la Ave. Charles de Gaulle, hay 8 mujeres embarazadas en edades entre 14 y 40 años que demandaran servicios del hospital.

Ocurrencia de un incendio en el quirófano del 3er nivel del hospital produciendo humo y gases tóxicos, con peligro de explosión de cilindros de gases medicinales y provocando pánico en las usuarias y el personal de hospital.

## 6. Misión del Plan

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar, para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas, sin afectar la capacidad operativa del hospital Materno Reynaldo Almánzar.



## 7. Organización para la a Emergencias y Desastres

La respuesta a situaciones de emergencias y desastres se organizara de la siguiente manera:

### 7.1 Notificación del Evento

Coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____ _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito      Incendio      Explosión      Inundación Derrumbe      Conflicto social      Sismo      Huracán      Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto      Mediano impacto      Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____      Mes _____      Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____      Moderados _____      Graves _____ Total de heridos _____      Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____      Moderados _____      Graves _____ Total de heridos

	Mujeres_____ Hombres_____ Niños_____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia Carro Camioneta Motocicleta Otros Hora de salida al hospital_____
Acciones de control implementada	Tipo de acción_____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja Defensa Civil Bomberos Policía Nacional Otros_____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre_____ Cargo_____
Fecha y hora de la notificación	Día_____ Mes_____ Año_____ Hora_____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

### 7.2 Confirmación de la Información

Una vez recopilada la información, la **Dra. Veira Soto, gerente de Emergencia del HMRA**, la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará Dra. Rita Espinosa.

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del Hospital Dr. Freddy Manuel Novas Cuevas.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al Director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

### 7.3 Activación del Plan

El Director Dr. Freddy Manuel Novas Cuevas debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del Director quien activa el plan es el médico de servicio.

## 7.4 Grados de la Emergencia

De acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

**Grado 1:** la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

**Grado 2:** la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

**Grado 3:** la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

## 7.5 Declaratoria de la alerta para la activación del Plan

Dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta.

En el caso de las amenazas preVISIBLES, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

**Alerta I:** el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

**Alerta II:** se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

**Alerta III:** se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

**Alerta IV:** se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

## 7.6 Activación de la Alarma

Es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

**Código 8:** alerta general

**Código 9:** evacuación

**Código 10:** incendio

**Código 11:** amenaza para el hospital

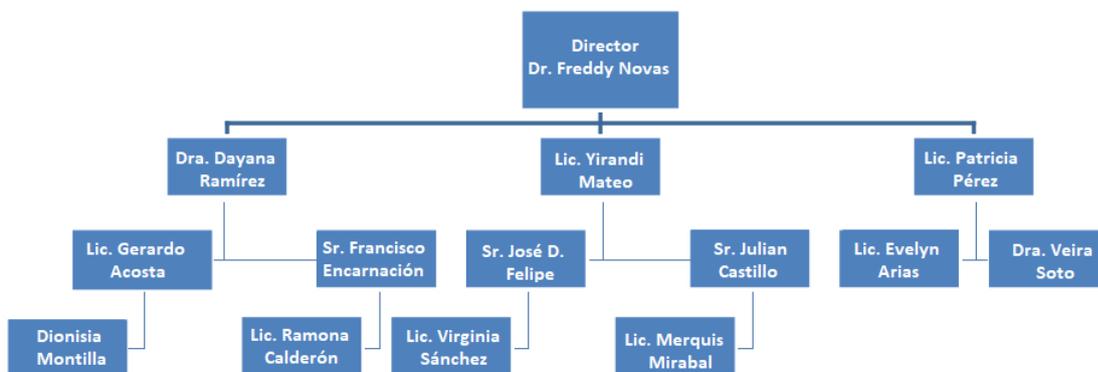
**Código 12:** activación del plan de respuesta

**Código 13:** retorno a la normalidad

## 8. Cadena de Llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director **Dr. Freddy Manuel Novas Cuevas** activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.

10



## 9. Procedimientos Operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

### 1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

### 2. Equipos asistenciales:

- Equipo de triaje
- Equipo de emergencia
- Equipo de atención quirúrgica
- Equipo de hospitalización
- Equipo de cuidados intensivos

### 3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:

- Apoyo al diagnóstico (laboratorio e imágenes).
- Almacén y farmacia.
- Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares (Salud Mental).

**4. Equipo logístico-administrativo**

- Alimentos y Bebidas (Nutrición)
- Esterilización y Lavandería
- Mantenimiento y Limpieza
- Relaciones Públicas
- Facturación y Estadística

**5. Brigadas**

- Evacuación Contra incendios
- Seguridad
- Traslado interno y externo de pacientes

## 10. La Coordinación y Articulación de los Servicios (Tarjetas de Acción)

### 10.1 Equipos

Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	<b>Jefe de equipo:</b> <b>Dr. Freddy Manuel Novas Cuevas (Director)/ 809-745-2861</b>
<b>Funciones:</b>  Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el Centro de Salud. Ejercer el mando único de la emergencia. Monitorear constantemente las acciones. Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias Extrahospitalarias. Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción Requeridas para la provisión de implementos. Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la eergencia o desastre. Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Velar por la seguridad del centro de salud. Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados. Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.	<b>Integrantes / Teléfono</b> Dra. Dayana Ramirez / 829-755-8466 Dr. Lorenzo Pereyra / 829-755-8688 Dr. José Fco. Báez / 829-755-9207 Lic. Yirandi Mateo / 829-755-3667 Lic. Johanna Báez / 829-755-8118 Lic. Gerardo Acosta / 829-755-3668 Sr. Francisco Encarnacion / 829-755-9298 Sr. José D. Felipe /829-755-9686 Sr. Julián Castillo/ 829-755-9908 Lic. Evelyn Arias/ 829-755-9267 Dra. Veira Soto/ 829-755-9294 Dra. Dionisia Montilla/ 829-755-8964 Lic. Ramona Calderón/ 829-755-9282 Lic. Virginia Sánchez/ 829-755-9290 Sra. Leonarda Hernández / 829-755-8884  <b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> Sala de Juntas 2do piso Espacio físico establecido para la operación del CHED.  <b>Alternativa II:</b> Oficina RRPP 1er piso Área que cuente con todos los medios de comunicación.
<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>	<b>Recursos disponibles:</b>
Cruz Roja: 809-334-4545 Defensa civil: 809-472-0909 Cuerpo de Bomberos: 809-590-0202 Policía Nacional: 809-682-2151	Teléfono Fax Internet Computadora Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros.

	Radios de comunicación
	Sillas
	Mesa

<b>Equipo: Triaje</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dra. Rita Espinosa/ 829-755-9274
<b>Funciones:</b> Establecer las áreas de triaje y señalar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triaje o clasificación autorizada por el CHED).	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. Eddy Ferreras /829-882-6250 2. Yohanna Torres /809-383-8773 3. Raíza Rodríguez /849-274-1774
Trasladar las víctimas al área correspondiente.	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> sala de espera de emergencias <b>Alternativa II:</b> área de parqueo frontal
	<b>Recursos disponibles:</b> Camillas Tarjetas de triaje

13

<b>Equipo: Emergencia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dr. Veira Soto /829-755-9294
<b>Funciones:</b> Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retriaje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  1 Evelyn Santos /809-982-00196 2 Elfi Castillo /829-755-9274 3 Breiny Herrera /809-982-0096
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: área de emergencia Alternativa II: área de parqueo lateral.
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688 Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres:	<b>Recursos disponibles:</b> Camillas , Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla  (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador,  Negatoscopio, Radio, Radio portátil,

	<p>Ventilador portátil, Stock de medicamentos,</p> <p>Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador</p>
--	--

<b>Equipo: Atención Quirúrgica</b>	<p><b>Jefe de equipo:</b></p> <p>Dr. Yonatan Castro/ 829-755-9505</p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área.</p> <p>Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso.</p> <p>Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos</p> <p>Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>1.Yoel Barias /829-932-4754</p> <p>2.Jonathan Castro /809-871-0003</p>
	<p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> área de cirugía 3er piso</p> <p><b>Alternativa II:</b> área de cirugía 1er piso</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b></p> <p>Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688</p> <p>Dr. Veira Soto /829-755-9294</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Máquina de anestias</p> <p>Camillas</p> <p>Insumos médicos</p> <p>Oxímetros</p> <p>Monitores</p>

<b>Equipo: Hospitalizaciones</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dra. Estherlyn de la Rosa/ 809-299-7323
<b>Funciones:</b> Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas.  Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia.  Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  1.Dr. Carlos Heredia /809-878-8169  2.Yajaira Ogando /809-975-8795  3.Luis Castillo / 809-949-2324
Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.	<b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> salas de internamiento 3er y 4to piso <b>Alternativa II:</b> sala de espera de consulta externa 2do piso
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>  Dra. Dayana Ramírez / 829-755-8466  Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688  Dr. Veira Soto /829-755-9294  Lic. Evelyn Arias / 829-755-9267	<b>Recursos disponibles:</b>  Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura

<b>Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dra. Yasmín Santana / 829-755-9502
<b>Funciones:</b> Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio.  Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica.  Aplicar los protocolos de UCI.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  Dra.Dayana Ramírez / 829-755-8466  Dr. Lorenzo Pereyra /809-477-5203 Dr. Félix Suero /829-697-5226  Lic. Marlenis Cabrera /829-725-4937
Aplicar las normas generales y de bioseguridad.	<b>Área de trabajo</b>

Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.	<b>Alternativa I:</b> UCI Adulto <b>Alternativa II:</b> Observación del área emergencias.
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>  Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688  Dr. Veira Soto /829-755-9294  Lic. Evelyn Arias / 829-755-9267	<b>Recursos disponibles:</b>  Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura, oxímetros.

<b>Equipo: Apoyo al Diagnóstico</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dra. Ana Cristina Sánchez / 829-755-8399 Lic. Albania Ogando/ 829-755-6948
<b>Funciones:</b>  Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes.  Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes.  Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  1. Virina Ramírez /829-968-8474  2. Edbel Mendoza / 849-632-5341  <b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> Laboratorio e Imágenes 2do nivel.  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>  Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688  Dr. Veira Soto /829-755-9294  Lic. Gerardo Acosta /829-755-3668	<b>Recursos disponibles:</b>  Reactivos; Material gastable Equipo rayos X fijo; Equipo rayos X portátil  Sonógrafo; Neveras; Microscopios  Centrífuga; Máquina de hemograma automático, Máquina de química sanguínea Rotador; Microcentrífuga; Baño de María

<b>Equipo: Almacén y farmacia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Lic. Ramona Calderón /809-880-3522
<b>Funciones:</b> Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes. Tomar decisiones sobre almacenamiento. Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos. Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos. Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios. Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.	<b>Integrantes / Teléfono</b> Isabel Ceballos / 829-912-1720  Santa Araujo / 829-755-9023
	<b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> administración, almacén y farmacia.  <b>Alternativa II:</b> farmacia interna
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b> Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688  Dr. Veira Soto /829-755-9294  Lic. Gerardo Acosta / 829-755-3668	<b>Recursos disponibles:</b> Medicamentos Material Médico  Material Gastable

<b>Equipo: Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dr. Larry Gómez /809-916-7020
<b>Funciones:</b> Brindar apoyo sicosocial a los afectados. Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes.  Brindar apoyo psicológico al personal.  Preparar informe del evento para el CHED.  Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.  Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1.Andrea Betancourt/ 829-755-9506  2.Iman Díaz /829-617-2117
	<b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> Salud Mental 2do piso  <b>Alternativa II:</b>

<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b></p> <p>Dra. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688</p> <p>Dr. Veira Soto /829-755-9294</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Computadora</p> <p>Grapadoras</p> <p>Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)</p>
---	---

<p><b>Equipo: Alimentos y Bebidas (Nutrición)</b></p>	<p><b>Jefe de equipo:</b></p> <p>Aridia Almánzar /829-755-9290</p>
<p><b>Funciones :</b></p> <p>Identificar los daños en el área de cocina y despensa.</p> <p>Organizar área de trabajo.</p> <p>Proveer alimentación a los pacientes y afectados.</p> <p>Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios.</p> <p>Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes.</p> <p>Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones.</p> <p>Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>1. Orlando Reyes /</p> <p>2. Socrates Jones /849-220-4099</p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> Cocina y almacén de cocina</p> <p><b>Alternativa II:</b></p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b></p> <p>Luz González / 829-755-9025</p> <p>Francisco Encarnación / 829-755-9298</p> <p>José Felipe / 829-755-9686</p> <p>Gerardo Acosta/ 829-755-3668</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Utensilios de cocina</p> <p>Insumos de cocinas</p> <p>Equipamientos de cocina</p> <p>Stock de alimentos para emergencias</p>

## Equipo: Esterilización y Lavandería

### Funciones :

Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios.  
Esterilizar paquetes de ropa.  
Esterilizar equipos quirúrgicos.  
  
Esterilizar batas y campos necesarios.  
  
Mantener stock de ropería y equipos estériles.  
  
Distribuir materiales estériles en donde sea necesario.  
  
Suplir a los demás servicios los materiales que demanden.  
Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles.  
Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.

### Teléfonos útiles para la operación del equipo

Emilia Lega /829-755-8886  
Francisco Encarnación / 829-755-9298  
  
Lic. Gerardo Acosta/ 829-755-3668  
  
Luz González / 829-755-9025

### Jefe de equipo:

Martín Ferreras/ 829-755-9297

### Integrantes / Teléfono

1. Eliezer Nieve /829-943-6865
2. Dámasa Figueroa /829-758-2497

### Área de trabajo

**Alternativa I:** área de lavandería 1er piso

### Alternativa II:

### Recursos disponibles:

Lavadoras industriales  
Secadoras Industriales  
  
Insumos de lavado y esterilización de ropa.  
  
Detergentes.

<b>Equipo: Mantenimiento y limpieza</b>	<b>Jefe de equipo</b>
	José Felipe / 829-755-9686
<b>Funciones:</b>	<b>Integrantes / Teléfono:</b>
Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia.	1.Lisandro Jiménez/ 829-755-9285
Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas.	2.Miguel Angel Inoa / 829-984-4186
Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos.	
Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas.	
	<b>Área de trabajo</b>
Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros.	
Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos.	<b>Alternativa I:</b> área de mantenimiento y limpieza 1er piso
Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.	<b>Alternativa II:</b> almacén de mantenimiento y almacén de limpieza.
<b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>
Francisco Encarnación / 829-755-9298	Planta de emergencia
Gerardo Acosta / 829-755-3668	Combustibles
Luz González / 829-755-9025	
	Detergente, instrumentos de limpieza.

<b>Equipo: Relaciones Públicas</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Lic. Yohana Báez
<b>Funciones :</b> Reunir toda la información relacionada con el evento. Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados.  Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa.  Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. Charliza López /829-629-3914  <b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> Oficina RRPP  <b>Alternativa II:</b> Sala de espera Admisiones 1er piso.
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b> Defensa Civil 809-472-0909 Bomberos 809-590-0202 Dra. Dayana Ramírez /829-755-8466 Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688  Dr. Veira Soto /829-755-9294  Gerardo Acosta / 829-755-3668	<b>Recursos disponibles:</b> Computador Material gastable de oficina  Flota Televisor

<b>Equipo: Facturación y Estadística</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Findiana Vicente/ 829-755-9262
<b>Funciones :</b> Registrar a todos los afectados que llegan al hospital. Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes. Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas.  Captar información de las redes intrahospitalaria y prehospitolaria sobre el evento. Preparar el informe del evento para el CHED.  Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.	<b>Integrantes / Teléfono</b> <b>1.Alexandra Meran /809-712-6974</b> 2. Daysi García /829-755-8944 3. Abraham Matos /829-755-9273  <b>Área de trabajo</b>  <b>Alternativa I:</b> admisión área de emergencia, oficina estadísticas y archivo 4to piso. <b>Alternativa II:</b> facturación 2do piso y área de archivo 4to piso.
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b> Dra. Dayana Ramírez / 829-755-8466 Dr. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688 Dr. Veira Soto /829-755-9294 Gerardo Acosta / 829-755-3668	<b>Recursos disponibles:</b> Formulario de registro de pacientes Formularios de estadísticas  Material gastable de oficina  Computadoras

<p><b>Brigada de evacuación</b></p>	<p><b>Jefe de brigada:</b> Dra. Rosa Martinez</p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p><b>Antes</b></p> <p>Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener</p> <p>Actualizada la señalización. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarteras de evacuación</p> <p>Y Realizar ejercicios programados.</p> <p>Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas Para corrección o atenuación.</p> <p><b>Durante</b></p> <p>Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización.</p> <p>Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados.</p> <p>Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED.</p> <p>Verificar número y estado de personas evacuadas.</p> <p>Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</p> <p><b>Capacitación básica:</b></p> <p>Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios.</p> <p>Preparación física y sicológica para la supervivencia.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono:</b></p> <p>1. Evelyn Arias/ 2. Ubencia Díaz /809-907-8954 3. Clara Batista /829-903-4331 4. Carlita Peguero / . 829-502-6341</p> <p>Área de trabajo</p> <p><b>Alternativa I:</b> recepción</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías Megáfono de baterías Silbato Equipo de comunicación</p>

<p><b>Brigada contra incendios</b></p>	<p><b>Jefe de brigada:</b></p> <p>José Felipe /809-755-9686</p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad.</p> <p>Apagar focos de incendio.</p> <p>Notificar a bomberos.</p> <p>Notificar a la brigada de evacuación.</p> <p>Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <p>1.Nicolas Made /809-6971089</p> <p>2. Ruberto Ferrand /829-755-7806</p> <p>3. Ángel Miguel Inoa / 829-755-8681</p> <p>4.Amauris Valdez /809-3762187</p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> galería sala internamiento</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b></p> <p>Cuerpo de bomberos 809-590-0202</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Extintores ABC, y CO2</p>

<p><b>Brigada de seguridad</b></p>	<p><b>Jefe de brigada:</b></p> <p><b>Julian Castillo /809-882-9553</b></p>
<p><b>Funciones :</b></p> <p>Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros.</p> <p>Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas.</p> <p>Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono:</b></p> <p>1. Juan Ramón Peña Pérez / 809-699-5950</p> <p>2. Rafael Lugo / 809-496-2114</p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> área de información</p> <p><b>Alternativa II:</b> oficina coordinación de seguridad.</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b></p> <p>Coronel de la Policía / 809-682-2151</p> <p>Bomberos /809-590-0202</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Materiales y equipos de seguridad</p>

**Brigada de traslado interno y externo de pacientes**

**Jefe de brigada:**

Dra. Veira Soto / 829-755-9294

**Funciones:**

Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.

**Integrantes / Teléfono:**

1. Julio Cesar Mosquea / 829-755-9274

2. Mildred Sánchez /

**Área de trabajo**

**Alternativa I:** parqueo de la ambulancia

**Alternativa II:** entrada a urgencias

**Teléfonos útiles para la operación de la brigada**

Dra. Lorenzo Pereyra/ 829-755-8688

Dr. Veira Soto /829-755-9294

**Recursos disponibles:**

Ambulancia

Unidad de comunicación

Camillas

Sillas de ruedas

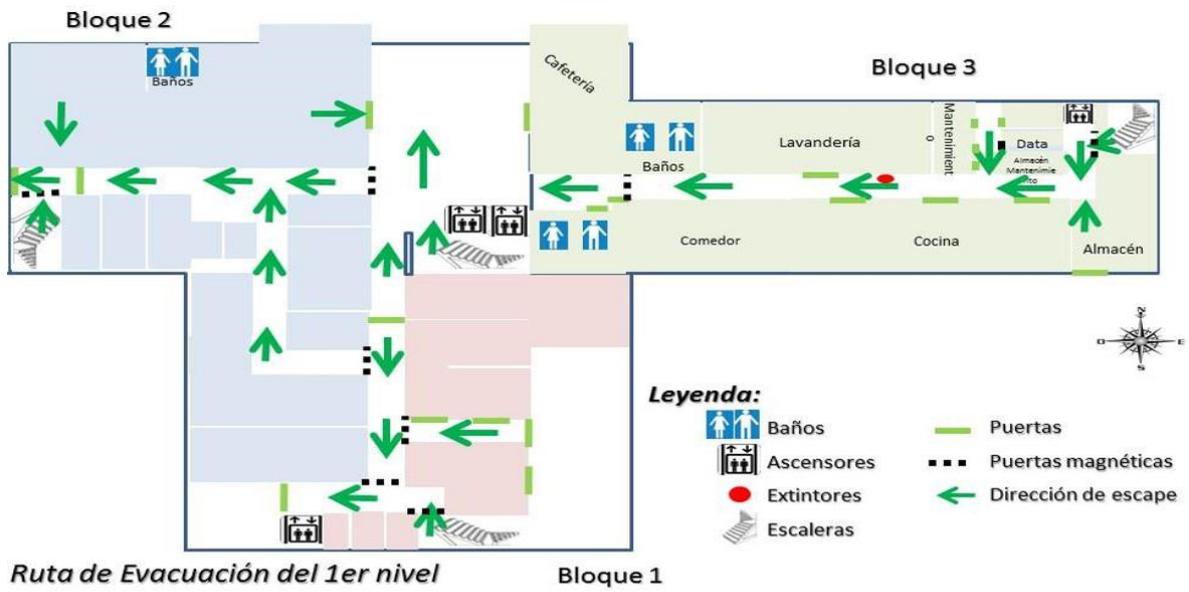
## 11. Áreas de Expansión del Hospital

El área de expansión delimitada por el CHED en caso de un evento que sobre pase la capacidad operativa de la sala de emergencias será destinada el área del parqueo ubicado en el lateral del área de emergencias.

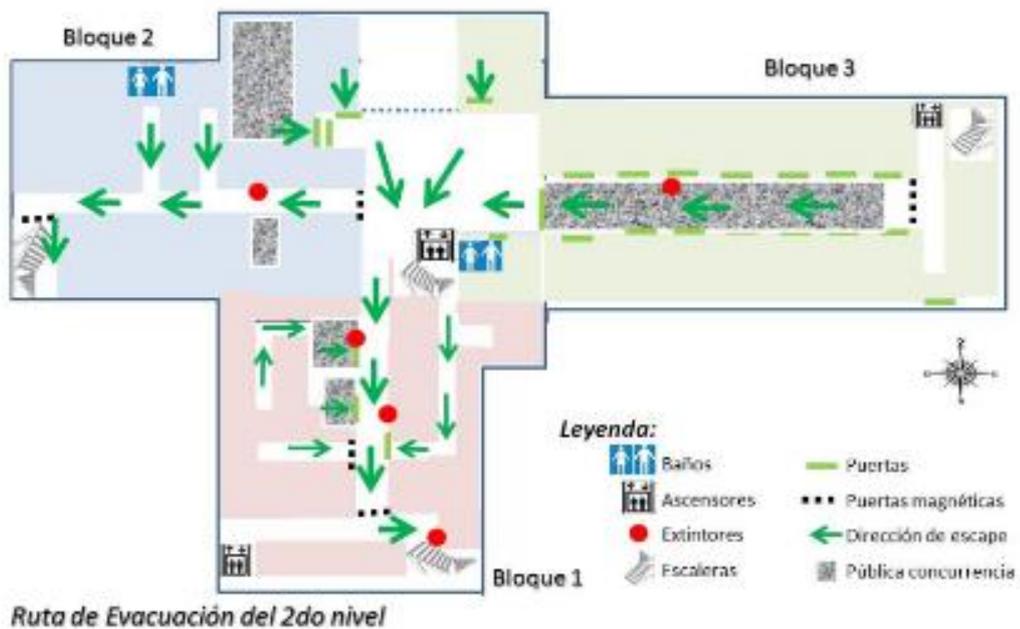


## 12. Rutas de Evacuación y Zonas de Seguridad

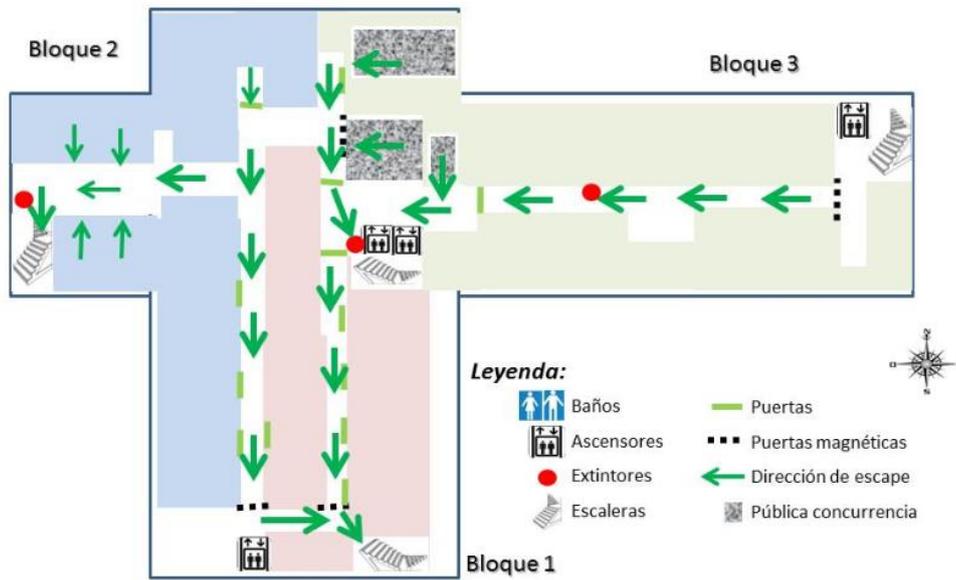
Primer Piso



Segundo Piso

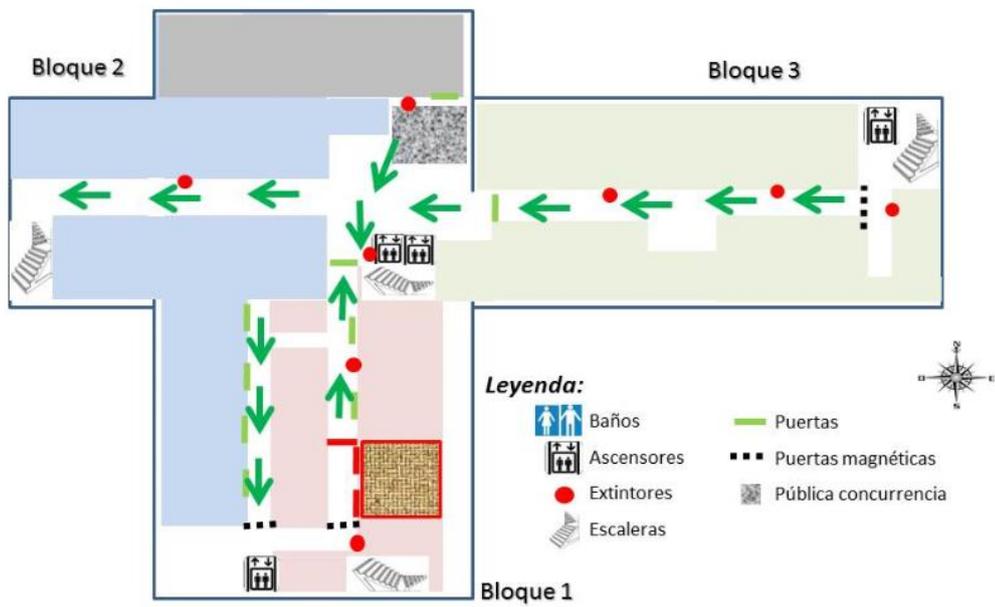


Tercer Piso



Ruta de Evacuación del 3er nivel

Cuarto Piso



Evacuación del 4to nivel

## Zonas de Seguridad

A lo interno del centro las salas de espera de cada nivel serán los puntos de reuniones para coordinación de las actividades si el evento no amerita la salida abrupta e inmediata de todos los ocupantes. En la parte externa, cada salida tendrá un punto de reunión, el cual estará ubicado en una zona identificada como “Zona Segura Externa”, desde donde se:

- ☒ Recibirán las órdenes de evacuación total del edificio,
- ☒ Contabilizará la presencia de todo el personal.
- ☒ Prestarán asistencia a los pacientes evacuados.
- ☒ Coordinará con las instituciones de ayuda externa.

## Descripción de los Puntos de Reunión

✓

Punto de Reunión	Zona de Seguridad	Personal esperado
<b>Norte</b>	Parqueo del frente	Farmacia, Almacén de Medicamentos, Patología y Morgue. Almacén, Data, Lavandería, Cocina y Mantenimiento, Admisión y archivo, Caja, Facturación, Relaciones Públicas. Personal de consultorios, Atención al Usuario. Personal de Neonato y habitaciones. Visitantes y usuarias.
		Sala de Emergencias, Imágenes, Laboratorio.

Oeste	Parqueo del parqueo	<p>Oficinas administrativa (Dirección, Sub Dirección Médica,</p> <p>Cómputos, Recursos Humanos, Finanzas, Acceso a la información, Legal y Administrativa).</p> <p>Personal de salud del bloque Quirúrgico, Salas de Parto</p> <p>Unidad de Cuidados Intensivos, Pediátrico y Neonatal, Pre y Post operatorio.</p> <p>Oficinas gerenciales.</p> <p>Visitantes y usuarias.</p>
Sur	Parqueo trasero	<p>Call Center, Enfermeras, Personal de salud de habitaciones.</p> <p>Visitantes y usuarias (Hábiles para caminar)</p>

### 13. Coordinación Interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA CONTACTO	DE
Cruz Roja	809-334-4545		
Defensa Civil	809-472-0909		
Cuerpo de bomberos	809-590-0202	Coronel Zayas	
Policía Nacional	809-682-2151		
Ayuntamiento Municipal	809-331-7171	Socrates Perez	
EDEESTE	809-788-2373		

INAPA	809-567-1241	Horacio Mazara
INDRHI	809-532-3271	Adolfo Gomez
Educación	809-590-1102	Marilyn Encarnación
Iglesias		
ONG		
FFAA	809-593-5900	Agripino Valdez
Otros		

## 14. Red de Referencia

Activado el plan, la Coordinadora de Emergencia Dra Veira Soto, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, la Coordinador de emergencias Dra. Veira Soto, debe alertar a los hospitales:

Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, Hospital San Lorenzo de Los Minas, Maternidad de la Mujer Dominicana IDSS, Hospital Robert Read Cabral, Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta. Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

## 15. Fin de la Respuesta a la Emergencia y Retorno a la Normalidad

Luego de que cese el flujo de afectados, el Director del hospital Dr. Freddy Manuel Novas Cuevas dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

33

## 16. Evaluación del Plan

El CHED estableció realizar el simulacro de \_\_\_\_\_ y/o simulación de \_\_\_\_\_ para probar parcial o totalmente el plan el día \_\_\_\_\_.

Fecha de simulacro pendiente \_\_\_\_\_

## 17. Gestión de la Información

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el Director Dr. Freddy Manuel Novas Cuevas a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

### **Observaciones:**

Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.

En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.

## 18. Anexos

- Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED).
- Funciones generales del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED).
- Acta de reunión del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED).
- Encuesta hospitalaria para emergencias y desastres.
- Informe de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria.
- Directorio actualizado de todo el personal del hospital, incluye sus números telefónicos de contacto y dirección.
- Lista de suplentes del hospital con sus números telefónicos de contacto, dirección y tiempos de respuesta.
- Plano arquitectónico o mapa actualizado del hospital.
- Plano de ruta de evacuación y zonas de seguridad.
- Plan de expansión con mapa de áreas de expansión.
- Plan de capacitación.
- Cronograma de reuniones.
- Cartera de servicios.
- Procedimientos operativos.
- Planes de contingencia.